ACTA N° 2/2024

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6619/2023

Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela, para el período 2023-2024, Ad – Referéndum
1ra. Apertura - Propuesta Técnica

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de febrero año dos mil veinticuatro, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la Lic. Gloria Agüero Martínez, la Sra. Gricelda Alarcón y el Sr. Gustavo Garay, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6619/2023**, para la **"*Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela, para el período 2023-2024, Ad – Referéndum*"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 47/2023** de fecha **01/12/2023**, ID Nº **436.588.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) *GESTION EMPRESARIAL*
2) *MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS*
3) *CYCA CONTADORES & CONSULTORES ASOCIADOS*
4) *CCP CONSULTORES*

1. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas: *No Aplica.***

A continuación se procede a detallar la Propuesta Técnica de los participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE
1	*GESTION EMPRESARIAL*
2	*MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS*
3	*CYCA CONTADORES & CONSULTORES ASOCIADOS*
4	*CCP CONSULTORES*

El Sobre N° 2 "Propuesta de Económica" presentado con su respectiva oferta quedará en custodia del Departamento de Compras.

LIC. GLORIA F. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCIÓN DCP/DCO3

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

Gricelda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
GESTION EMPRESARIAL	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1779685
MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1769530
CYCA CONTADORES & CONSULTORES ASOCIADOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1744304
CCP CONSULTORES	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1780357

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:29 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Gloria Agüero Martínez
Dpto. de Compras

Sr. Gustavo Garay
Dpto. de Compras

Sra. Griceida Alarcón
Dpto. de Compras